

**ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2023, A LAS 14:00 HORAS, la cual se celebró de manera presencial en la sala de juntas 129 de la Dirección Administrativa, en el edificio "A" del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.**

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

En seguida, y una vez que confirmó que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, pidió a los presentes firmar la lista de asistencia.

Asistieron a la sesión, con derecho a voz y voto, las siguientes personas:

- La C.P. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad y Finanzas,
- La Lic. Tzaidel Vilches Muñoz, Jefa de Servicios Generales,
- Lic. Janet Irina Preciado Wiechers, Suplente del Director de Formación Académica,
- Dr. Ismael Torres Gómez, Suplente del Director de Investigación.
- Dr. Carlos Ismael Mares Castro, Suplente del Director de Tecnología e Innovación,
- Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Coordinadora de Teleinformática y Sistemas,

Asistieron, además, solamente con derecho de voz:

- Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control,
- Lic. José Bernardo Pascual Ruiz Olvera, Jefe de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del Comité.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente continuó solicitando a los asistentes sus comentarios al contenido del Orden del Día, y no habiendo alguno.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, toma conocimiento y procede a aprobar el Orden del Día.

#### **3. PRESENTACIÓN DEL ACTA FIRMADA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2023.**

En el siguiente punto, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, hizo mención de que el acta de la II Sesión Extraordinaria, se envió previamente por medio de correo a los integrantes del Comité para realizar sus observaciones a la misma, una vez considerados los comentarios y realizadas las correcciones se procedió a solicitar las firmas correspondientes, por lo tanto, se procede con la presentación del acta aprobada y firmada por los integrantes del Comité.

Al no haber más comentarios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios toma conocimiento del acta de la II Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de junio de 2023.

#### **4. SOLICITUD DE LA JEFATURA DE TELEINFORMÁTICA Y SISTEMAS, PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLURIANUALIDAD PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO.**

El siguiente punto del Orden del Día fue abordado por el Presidente, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien solicitó a la Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Jefa de Teleinformática y Sistemas, que presentara la información relativa a la solicitud en cuestión, conforme a ello, la Ing. Teresita Pérez, tomó la palabra y explicó a los presentes la información sobre la investigación de mercado, haciendo énfasis en que se trataba de una nueva contratación para el servicio de arrendamiento de dos servidores y un almacenamiento, en virtud de que el contrato expiró el 14 de junio de 2023. Abordó la información



1  






contenida en la carpeta de investigación de mercado, mostrando que se obtuvieron cuatro cotizaciones, además mencionó que, debido a la escasez de componentes electrónicas, los fabricantes que suministran los equipos necesarios para la prestación del servicio tienen tiempos de entrega de 1 a 2 meses, siendo este dato de gran relevancia porque no contaríamos con servicio durante este periodo. Para finalizar con la información de la investigación de mercado hizo hincapié en que el costo promedio resultante de la investigación de mercado fue de \$70,000 pesos. Posteriormente la Ing. Teresita Pérez resalto que derivado de análisis para el estudio de costo beneficio, se puede observar que el costo total del contrato que concluyó en comparación al monto estimado que arrojó el estudio de mercado, representa un incremento del 100%, toda vez que el contrato referido tuvo una vigencia de 60 meses, siendo este periodo que es ideal para este tipo de proyectos o como mínimo 36 meses, lo cual permite reducir de manera considerable los precios, de manera contraria a menor periodo mayor precio, sin embargo el CIO deberá de realizar una nueva contratación con la vigencia de 16 meses, lo cuales deberán concluir al 31 de diciembre de 2024, lo cual incrementa considerablemente el monto del costo del servicio, lo anterior con el objetivo de atender las recomendaciones que fueron realizadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la cual emitirá un dictamen técnico favorable que es indispensable para continuar con el proceso de contratación, la Ing. Teresita Pérez Hernández, comentó que al tratarse de una contratación que involucra dos ejercicios fiscales, es necesario contar con el dictamen favorable del CAAS toda vez que la solicitud que se presenta es específicamente para la plurianualidad, sin embargo, siendo un precepto de la administración pública federal la planeación, se presenta al comité la información relativa a la solicitud, concluyendo de esta manera con la presentación de la información.

Una vez concluida la información el Presidente, solicita que cada integrante enunciar su voto autorizando la solicitud levantando la mano y posteriormente en oposición, procediendo al siguiente acuerdo.

CAAS-E-III-23-S-1 El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a aprobar por unanimidad la solicitud de la Jefatura de Teleinformática y Sistemas, para la plurianualidad del servicio de almacenamiento de datos.

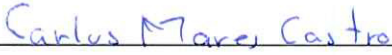



**5. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO.**

En el último punto del Orden del Día, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, solicitó la ratificación del acuerdo mencionado en el punto anterior.

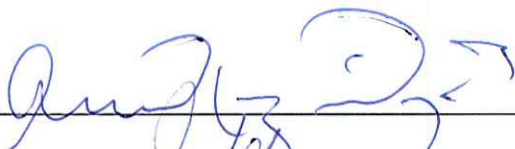


CAAS-E-III-23-S-1 Por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a aprobar la solicitud de la jefatura de teleinformática y sistemas, para la autorización de plurianualidad para el procedimiento de contratación del arrendamiento de servidores y almacenamiento.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Director de Administración. Presidente.	
C.P. Irma Sánchez Hernández. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Vocal.	
Lic. Tzaidel Vilches Muñoz. Jefa del Departamento de Servicios Generales. Vocal.	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Vertical text: "CMA"  
 - Large signature: "Irma"  
 - Other signatures: "Tzaidel", "Oscar"  
 - Additional signature at the bottom: "Tzaidel"

<p>Dr. Carlos Ismael Mares Castro. Suplente del Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Vocal.</p>	
<p>Dr. Ismael Torres Gómez Suplente del Director de Investigación. Vocal.</p>	
<p>Lic. Janet Irina Preciado Wiechers. Suplente del Director de Formación Académica. Vocal.</p>	
<p>Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández. Coordinadora de Teleinformática y Sistemas. Vocal.</p>	

Y solamente con derecho a voz, de conformidad con el artículo 19, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes personas:

<p>Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control. Asesor.</p>	
<p>Lic. José Bernardo Pascual Ruiz Olvera. Jefe de Asuntos Jurídicos. Asesor.</p>	
<p>L.C.I. Alicia Gabriela Salas García. Secretaría Técnica.</p>	

Última hoja del Acta de la III Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO. Celebrada el 03 de julio del 2023.